



## ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ART.150.2

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2020 se reúne, en el Salón de Actos de la Consejería, la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

**PRESIDENTE** D. Miguel Martín López.  
**Vicesecretario de la Consejería.**

**VOCALES** D.<sup>a</sup> Olga Monteagudo Piqueras.  
**Jefa de Servicio de Promoción y Educación para la Salud.**  
D.<sup>a</sup> Gema Valero García.  
**Jefa de Sección de Contratación**

**FUNCIONARIA LICENCIADA EN DERECHO** D.<sup>a</sup> Marta Ródenas Tortosa.  
**Jefa de Servicio Jurídico.**

**INTERVENCIÓN** D. José Manuel Martínez López.  
**Interventor Delegado.**

Por ausencia, asiste en su lugar D. Agustín Zabala Romero,  
**Interventor Adjunto del IMAS.**

**SECRETARIO** D. Ignacio Martínez Urtubi.  
**Jefe de Servicio Económico y de Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria conforme al art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) del expte. 3/2020 convocado por la Consejería para la contratación de la “**REALIZACIÓN DE MAMOGRAFÍAS Y ESTUDIOS POR IMAGEN COMPLEMENTARIOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN LAS ÁREAS DE SALUD DE CARTAGENA Y MAR MENOR**”, publicado en el DOUE y en el Perfil de Contratante el 29.05.2020.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D. Miguel Martín López, Vicesecretario de la Consejería de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 21 de junio de 2016 del Secretario General de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en el Vicesecretario.





Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE. 3/2020

Se inicia el acto por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de la documentación general acreditativa de los requisitos y condiciones establecidos para contratar con la Administración, presentada a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, por la empresa propuesta como adjudicataria, esto es, SALUS MEDICINA Y GESTIÓN SANITARIA, S.L.

Examinada dicha documentación, se aprecia que la citada empresa ha acreditado la posesión y validez de los requisitos exigidos que fueron declarados bajo su responsabilidad, mediante la presentación de los correspondientes documentos justificativos, así como de haber constituido la garantía definitiva procedente.

Se adjunta como Anexo a la presente Acta Certificado de la Secretaria de la Mesa de la relación de la documentación presentada por la empresa citada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**EL PRESIDENTE**

Fdo. Miguel Martín López

Por Avocación (art. 10 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Fdo. Andrés Torrente Martínez

**EL SECRETARIO**

Fdo. Ignacio Martínez Urtubi

**INTERVENTOR ADJUNTO**

Fdo. Agustín Zabala Romero

**FUNCIONARIA LICENCIADA**

**EN DERECHO**

Fdo. Marta Ródenas Tortosa

**VOCALES**

Fdo. Gema Valero García      Fdo. Olga Monteagudo Piqueras

(Documento fechado y firmado al margen electrónicamente)

MARTINEZ IRTUBI, IGNACIO 16/09/2020 12:01:13 | TORRENTE MARTINEZ, ANDRES 17/09/2020 09:35:38 | RÓDENAS TORTOSA, MARTA 17/09/2020 09:46:09 | ZABALA ROMERO, AGUSTIN 17/09/2020 09:19:54 | MONTEAGUDO PIQUERAS, OLGA 17/09/2020 09:23:13 | VALERO GARCIA, GEMA 17/09/2020 09:35:38

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c39485f-f6bb-bf0e-1ee3-00505696280

